



SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
REGISTRO DE OBRAS O ACCIONES

CÉDULA DE REGISTRO

CÉDULA DE LA OBRA

FOLIO:

2022010156

DEPENDENCIA EJECUTORA:

29 - SEDER

EJERCICIO:

2022

FECHA INICIO:

01/04/2022

FECHA TERMINO:

30/11/2022

PROGRAMA PRESUPUESTAL:

Desarrollo de la Infraestructura Rural e Hidroagrícola

INDICADOR:

Porcentaje de Productores operando las superficies mejoradas y ampliadas con técnicas

MATRIZ:

Sin vertiente

EJE GENERAL:

ER4-10 - Reactivación económica

EJE RECTOR:

ER4 - Competitividad, crecimiento económico y empleo

ESTRATEGIA VINCULANTE:

ER4-10.3.2 - Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología

OBJETIVO GENERAL:

ER4-10.3 - Generar un valor agregado a los productos del sector primario, consolidar las

CLASIFICACIÓN DE OBRA:

PROGRAMAS

RUBRO:

PROGRAMAS, ACCIONES O INDIRECTOS (GASTOS DE OPERACIÓN)

NOMBRE DEL PROYECTO:

"Estudios técnicos justificativos en los municipios de Rosamorada, Ruíz, Tuxpan y Santiago Ixcuintla, Nayarit (canal centenario 2022).

PROGRAMA:

035 [U9] - DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO

SUB-PROGRAMA:

02 - ADMINISTRACION

TIPO DE OBRA:

Nueva

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Contrato

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

pago para la elaboración y autorización de los estudios técnicos justificativos para el campo de uso de suelo (ETJCUS), tramo C (canal principal); del km. 40+765 al km. 57+860 y de los sub laterales 52+540; 54+220; 27+680; 34+350; 56+440; 57+860; 47+640 y 49+080, de los municipios de Rosamorada, Ruíz, Tuxpan y Santiago Ixcuintla.

ESTRUCTURA FINANCIERA

TIPO DE INVERSIÓN	MONTO
Federal	9,985,430.00

METAS

Tipo de Medida	Cantidad	Meta(%)	Unidad de Medida	Jornales	Cant. Mujeres	Cant. Hombres	Cant. Hogares	Empleos Generados
Capacidad	1	100	Informe					
Beneficiario	1052	100	Persona					

CLAVES GEOESTADISTICAS

MUNICIPIO	LOCALIDAD	COLONIA
99 - Varios	9999 - Varias	
TIPO	FUENTE INFO	
Punto		

C.F. Blanca Yolanda Hurtado Camacho

Agente Contable

Arq. Anayeli Jiménez Vargas

Directora de desarrollo rural e infraestructura



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del programa o proyecto			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
Estudios Técnicos Justificativos en los Municipios de Rosamorada, Ruiz, Tuxpan y Santiago Ixcuintla, Nayarit (Canal Centenario 2022)	Rosamorada, Ruiz, Tuxpan y Santiago Ixcuintla	Cofradía de Cuyutlan, Las Pilas, Minitas, Rosamorada, Chilapa, Zomatlan o el Caimanero, Paso Real del Bejuco, Col. 18 de Marzo y la Boquita, del municipio de Rosamorada; Ruiz del municipio de Ruiz; Coamiles y Tuxpan, del municipio de Tuxpan; Pozo de Ibarra y El Limón del Municipio de Santiago Ixcuintla.	2022010156

Unidad responsable	Datos del administrador								
Dirección de Desarrollo Rural e Infraestructura	<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>Arq. Anayeli Jiménez Vargas</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Directora de Desarrollo Rural e Infraestructura</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>323 143 3917</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td>dep.cpoarh@nayarit.gob.mx</td> </tr> </table>	Nombre	Arq. Anayeli Jiménez Vargas	Cargo	Directora de Desarrollo Rural e Infraestructura	Teléfono	323 143 3917	Correo electrónico	dep.cpoarh@nayarit.gob.mx
Nombre	Arq. Anayeli Jiménez Vargas								
Cargo	Directora de Desarrollo Rural e Infraestructura								
Teléfono	323 143 3917								
Correo electrónico	dep.cpoarh@nayarit.gob.mx								

Alineación PED	Tipo de programa o proyecto	
ALINEACION PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2021-2027	Programa	Proyecto
<p>Programa Presupuestal:</p> <p>U9.- Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional</p> <p>Eje Rector: ER4 – Competitividad, crecimiento económico y empleo</p> <p>Eje General: ER4-10 Reactivación Económica</p> <p>Objetivo General:</p> <p>ER4-10.3 Generar un valor agregado a los productos del sector primario, consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de</p>	<p><i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i> <i>Programas de adquisición de protección civil</i> <i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión X</i></p>	<p><i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i></p>



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Nayarit fomentando las inversiones, la innovación productiva y el desarrollo

Estrategia Vinculante:

ER4-10.3.2 Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal.

Indicador estratégico

Porcentaje de productores operando las superficies mejoradas y ampliadas con técnicas modernas de riego.

Análisis de la situación actual

El Estado de Nayarit cuenta con una superficie total de labor agrícola de 476,582 hectáreas, distribuidas en 364,526 hectáreas de Temporal y 112,056 hectáreas de riego lo que representa el 76.48 % y 23.51 % respectivamente. Por lo que la superficie de riego se localizan con mayor importancia en los Municipios de Bahía de Banderas, Santiago Ixcuintla, San Blas y Rosamorada, por lo que es en estos municipios donde se encuentran los Módulos de Riego del Distrito 043, mismos que en la actualidad requieren de Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de su infraestructura para incrementar de esta manera su productividad y constituir un elemento esencial para alcanzar objetivos en materia alimentaria, generación de empleos, incremento del ingreso y por ende el mejoramiento del nivel de vida de los productores y sus familias. En este caso, la superficie de riego en el Estado de Nayarit, se ha distribuido en los "Distritos de Riego" y "Unidades de Riego", con 54,976 y 57,080 hectáreas respectivamente, mismos que requieren Rehabilitación, puesto que la infraestructura data de más de 50 años atrás, por lo que es de gran relevancia, el su rehabilitación y en su caso la construcción de infraestructura para incrementar la productividad en la agricultura de riego, así como en la Temporal Tecnificado, para la cual la infraestructura hidroagrícola constituye un elemento esencial para la agricultura en el Estado

Análisis de la situación con proyecto

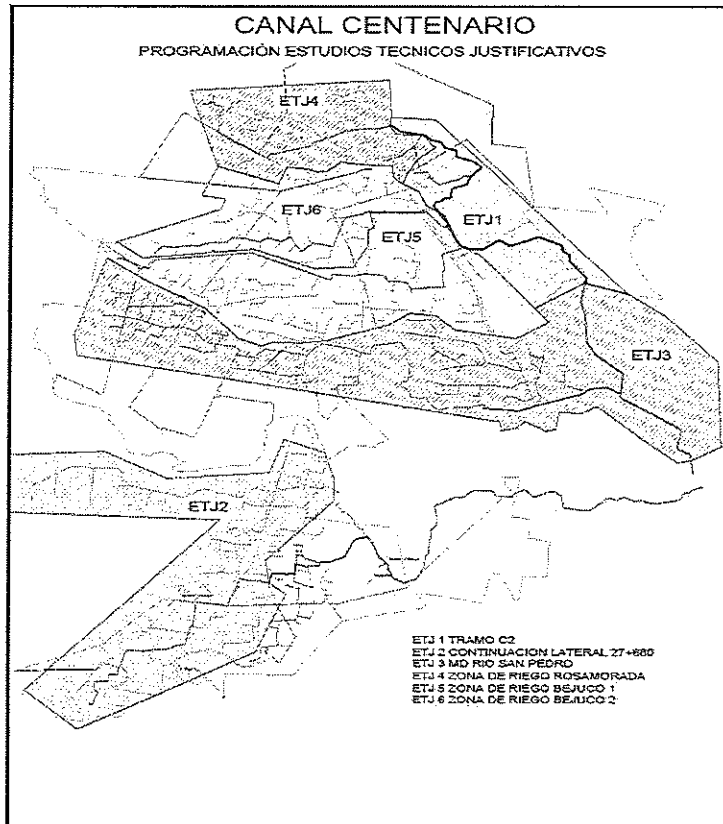
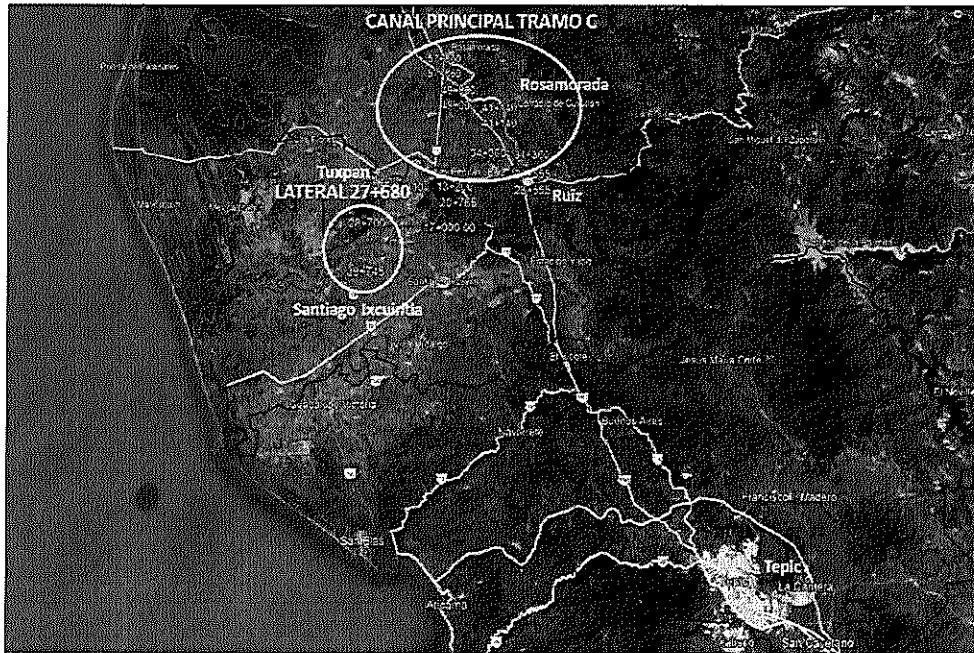
El Programa de apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma de apoyos especiales y estratégicos, en su única componente Apoyos Especiales y Estratégicos, contribuirá en elevar el volumen de producción agrícola y con ello, el nivel de vida de los productores del campo, para lograrlo se invertirá en infraestructura hidroagrícola, con la construcción del canal principal de proyecto "Canal Centenario" en su tramo C, así como la conclusión de Lateral 27+680 que deriva del canal principal, con el que se incorporará al riego una superficie de 43,105 hectáreas que beneficiará a una población de 65,000 habitantes del municipio de media y alta marginación; lo que adicionalmente impactará de manera positiva en el incremento de la mano de obra tanto en la construcción del canal principal, laterales, drenaje, nivelación de tierras, así como en las diversas labores culturales a realizarse en los ciclos productivos de los cultivos agrícolas.



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Geolocalización

CANAL LATERAL 27+680





Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

LATITUD: 22° 03' 39.85" N	LONGITUD: 105° 10' 01.34" O
LATITUD: 21° 53' 07.93" N	LONGITUD: 105° 16' 54.80" O
LATITUD: 21° 59' 32.34" N	LONGITUD: 105° 12' 26.87" O
LATITUD: 22° 06' 15.19" N	LONGITUD: 105° 14' 49.71" O
LATITUD: 22° 01' 21.08" N	LONGITUD: 105° 13' 59.94" O
LATITUD: 22° 03' 57.58" N	LONGITUD: 105° 14' 38.59" O

Año base	Monto total de Inversión
2022	\$ 9' 985,430.00
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01/04/2022	30/11/2022

Factibilidad del programa o proyecto de inversión

Situación Legal:

En marzo de 2014, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua, suscribió convenio de colaboración con el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit; con el fin de que ambos colaboren en el ámbito de sus respectivas competencias; así mismo, el 3 de febrero de 2022 se formalizó su segundo convenio modificatorio, así como el Convenio de colaboración No. 18-DB.-01/22, que se suscribió el 23 de marzo de 2022, con el objeto de conjuntar recursos y formalizar acciones para la ejecución del programa de apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma de apoyos especiales y estratégicos; y en cumplimiento del mismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit en términos de los artículos 1° y 69 fracción IV y XIII de la Constitución Política del Estado y 1°, 2°, 4° y 7° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, se responsabilizó en la atención de las diferentes actividades inherentes a la tenencia de la tierra.

Factibilidad técnica:

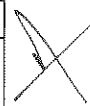
Considerando que la Ley de Aguas Nacionales destaca la importancia de promover e impulsar la productividad agropecuaria mediante la construcción de obras de infraestructura hidráulica, en la superficie que se tiene contemplado el proyecto del Canal Centenario en su tramo C y su canal lateral 27+680, en su área de influencia predomina la agricultura, la cual depende en gran parte de cultivos de temporal y de humedad residual, sin embargo enfrenta la problemática de exceso de agua superficial entre los meses de mayo a octubre y escasez de agua en los meses restantes, por lo que el objetivo es aprovechar integralmente los volúmenes de agua del Río Santiago el cual tiene un gran gasto importante y un uso limitado para el servicio de la agricultura; por lo que de una comparación entre el rendimiento de temporal y riego, se concluye que es factible mejorar significativamente el rendimiento de los cultivos y un incremento en la producción.

Factibilidad económica:

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, realizó la apertura de la cuenta bancaria No. 01177869276, con clave interbancaria 072560011778692760. de Banco Mercantil del Norte, S.A. plaza 18001. en la que se transfirió recursos por la cantidad de \$ 90' 000,000.00 (Noventa Millones de Pesos 00/100 M.N.), mismos que se encuentran disponibles para el ejercicio en apego al Convenio de Colaboración No. 18-DB.-01/22.

Factibilidad antropológica y/o ambiental:

No Aplica





Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Factibilidad social:	
<p>Con la inversión en Infraestructura Hidroagrícola, con la construcción del canal principal del “Canal Centenario” en su tramo C y su Lateral 27+680, se incorporará al riego una superficie de 43,105 hectáreas, que beneficiará a una población de 65,000 habitantes de municipios de media y alta marginación, impactará de manera positiva en el incremento de la mano de obra tanto en la construcción del canal principal, laterales, drenaje, nivelación de la tierra, así como en las diversas labores culturales a realizarse en los ciclos productivos de los cultivos agrícolas.</p>	
Calendario fiscal e inversión	
Ejercicio fiscal	Monto \$
2022	\$ 9'985,430
Total inversión:	\$ 9'985,426
Costos y gastos asociados	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
No Aplica	No Aplica
Costo total del PPI:	
\$ 9' 985,430	
Federal	Ramo 16 – Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Estatal	
Municipal	
Otra fuente de financiamiento	
Metas físicas:	
6 Estudios Técnicos Justificativos, para el Cambio de Uso de Suelo	
Beneficios esperados:	
<p>Contribuir a que los sujetos agrarios en este caso, ejidatarios, posesionarios y productores beneficiados eleven su volumen de producción agrícola y con ello, su nivel de vida, a través del incremento de la infraestructura hidroagrícola, en la construcción del “Canal Centenario” en su tramo C y su lateral 27+680, así como los laterales y ramales derivadores de agua.</p>	
Rango de inversión en el programa o proyecto	



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Rango de inversión en el programa o proyecto
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS <input checked="" type="checkbox"/>
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)
Indicadores de rentabilidad (PLANEACION)
VPN (Valor presente neto): TIR ((Tasa interna de Retorno): CAE (Costo Anual Equivalente): TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):

ELABORÓ:

ARQ. ANAYELI JIMENEZ VARGAS
DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL E INFRAESTRUCTURA